

Santiago, 15 de marzo de 2018.
N° 103/2018

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador B. O'Higgins 1449

PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 14 de marzo de 2018, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 13 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 109 de \$2.- por acción, a pagarse el día 25 de abril de 2018, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.



Eduardo Apablaza Dau
Gerente General